



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 077 -DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 14 de Abril del 2018

Visto, el Expediente N° 18MP-04565-00, Memorando N° 143-DG-HHV-18, Proveído N° 0024-DG-HHV-2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 073-DG-HHV-2016, de fecha 05 de Abril del 2016, se le asigno las funciones de Jefe del Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Juan Carlos LENGUA SANCHEZ;

Que, con Memorando N° 143-DG-HHV-18, de fecha 19 de Marzo del 2018, la Directora General (e), del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Juan Carlos LENGUA SANCHEZ a partir del 19 de Marzo del 2018;

Que, mediante Proveído N° 024-DG-HHV-2018, de fecha 28 de Marzo del 2018, la Directora General (e), del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar termino a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 073-DG-HHV-2016 de fecha 05 de Abril del 2016 al M.C. Juan Carlos LENGUA SANCHEZ;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Dar Término con eficacia anticipada al 19 de Marzo del 2018, la Asignación de Funciones de Jefe del Departamento de la Salud Mental del Niño y del adolescente del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Juan Carlos LENGUA SANCHEZ, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 073-DG-HHV-2016, de fecha 05 de Abril del 2016, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"


.....
M.C. Gloria Luz Guévia Vergara
Directora General (a)
CMP 2149, RNE 12799

GCV/RPPM/DBV.

Distribución:

D. General
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones
Control Asistencia
Legajo
Secretaría